

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras****METRO DE MADRID, S. A.**

22 *ANUNCIO de 8 de septiembre de 2020, de adjudicación del contrato titulado “Servicio de central de medios de publicidad para la difusión de las campañas de Metro de Madrid” (expediente 6011900452).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
 - Dirección: Calle Cavanilles, número 58, 28007 Madrid.
 - NIF: A28001352.
 - Código NUTS: ES300.
 - Teléfono: +34 913 798 800.
 - Dirección de internet: www.metromadrid.es
 - b) Tipo de entidad adjudicadora: Entidad contratante con derechos especiales o exclusivos.
Principal actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Licitaciones.
Correo electrónico de contacto: contratacion@metromadrid.es
 - d) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
 - http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contenidoFinal
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio profesional de una central de medios de publicidad para la difusión de las campañas publicitarias de Metro de Madrid, S. A.
 - c) Número de expediente: 6011900452.
 - d) División por lotes y número de lotes: No.
 - e) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
Código NUTS: ES30
 - f) CPV: 79341400-0 Servicio de campañas de publicidad.
 - g) Compra pública innovadora: No.
3. Valor estimado del contrato: 2.400.000,00 euros (IVA no incluido).
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 1.600.000,00 euros.
 - Importe del IVA: 336.000,00 euros.
 - Presupuesto base de licitación: 1.936.000,00 euros, IVA incluido.
5. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - d) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No
 - e) Criterios de adjudicación, en su caso: Oferta con la mejor relación calidad-precio.
 - Criterios económicos: 80 puntos.
 - Criterios cualitativos: 20 puntos.

- f) Subasta electrónica: No.
- g) Posibilidad de subcontratar: Sí.
- h) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.
6. Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: 26 de diciembre de 2019.
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 27 de diciembre de 2019.
 - “Boletín Oficial del Estado”: 31 de diciembre de 2019.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 27 de diciembre de 2019.
7. Adjudicación del contrato:
- Fecha de adjudicación: 4 de septiembre de 2020.
 - Número de ofertas:
 - Número total de ofertas recibidas: 12.
 - Número de ofertas recibidas de pyme: 5.
 - Número de ofertas de otro estado miembro o tercer país: 0.
 - Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 12.
 - Datos adjudicación:
 - Nombre: Irismedia Agencia de Medios, S. L.
 - NIF: B84584705.
 - Dirección postal: Calle Cronos, número 63, 2.^a planta, oficina 4, 28037 Madrid.
 - Código NUTS: ES300.
 - Teléfono: +34 917 250 965.
 - Dirección electrónica: info@irismedia.es
 - Pyme: Sí.
 - UTE: No.
 - Importe adjudicación (sin IVA): 1.600.000,00 euros.
 - Importe adjudicación (con IVA): 1.936.000,00 euros.
8. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 8 de septiembre de 2020.
- Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales (LCSE), se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, número 13, 1.^a planta, 28014 Madrid. Teléfono 917 206 346. Dirección internet: www.madrid.org
 - Plazo para la presentación de reclamación: Quince días hábiles, en los términos previstos en el artículo 104 LCSE, para interponer el recurso especial en materia de contratación, y para interponer la cuestión de nulidad, treinta días hábiles, o seis meses en su caso, en los términos previstos en el artículo 111 LCSE.
 - Servicio que puede facilitar información sobre la presentación del recurso especial en materia de contratación: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad Autónoma de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono 915 803 100. Dirección internet: www.madrid.org

Madrid, a 8 de septiembre de 2020.—La Responsable del Área de Contratación y Contratos Corporativos, Nuria López Gimeno.

(01/22.309/20)

